



## BPS - Gestión de contactos del contribuyente

Mediante este servicio se habilita el ingreso y actualización de los datos de contacto del contribuyente, debiendo ingresar los correspondientes a correo electrónico, teléfono fijo, móvil y domicilio.

A los contactos del contribuyente se remite:

- Información de la factura de obligaciones de las empresas incluidas en cobranza descentralizada
- Número de la solicitud de certificado común o especial y su estado (solicitado, con observaciones, emitido).
- Confirmación de la renovación automática de certificado común
- Copia de la Declaración Jurada de Servicios Personales presentada
- Notificaciones de trámites iniciados por el servicio Inicio de Trámites Web.
- Otros avisos y comunicaciones de interés para el contribuyente

### Acceso al servicio

Se accede a través de la página web de BPS ([www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)) Servicios en línea - Todos los servicios en línea, "Trámites en Línea" seleccionando la opción "[Gestión de Contactos del Contribuyente](#)", debiendo contar con usuario personal.

**[VER COMUNICADO BPS Nº 46/2018](#)**